

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Fac. Veterinaria UAB, Depart. Ciencia Animal UPV

Rama de conocimiento: Ciencias Experimentales

Créditos: 120 *Nº plazas:* 20

Número de RUCT: 4311610 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El máster de Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción se viene impartiendo desde el año 2007 como evolución a su vez de las 14 ediciones del Máster Internacional en Producción Animal que se impartía en el CIHEAM-IAMZ, referente en formación en el área de producción animal y lugar de encuentro para una gran parte de los académicos e investigadores en las últimas décadas. Este máster, de 120 créditos ECTS, es el resultado de la colaboración de la Universidad Politécnica de Valencia, Autónoma de Barcelona y el CIHEAM-IAMZ. A esto se añaden diversos centros de investigación que acogen a los estudiantes en su segundo año de máster. En el curso 2014/15 se ha iniciado la 4ª edición. La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo de acuerdo en su mayor parte con la memoria verificada, por lo que se espera que los egresados del título alcancen los objetivos esperados.

Este título, de perfil investigador, tiene un plan de estudio distribuido en 2 cursos académicos. Comenzando con 3 meses en la UAB para desarrollar los estudios de GENÉTICA MOLECULAR (20 ECTS), continúa en la UPV con MEJORA GENÉTICA APLICADA (27,5 ECTS) y BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN (12,5 ECTS). En el segundo año, se combinan 30 créditos de asignaturas del bloque PRINCIPIOS Y TÉCNICAS ASOCIADAS A LA INVESTIGACIÓN y el TRABAJO FIN DE MASTER todo ello a desarrollar en centros asociados.

Esta estructura ofrece una favorable oportunidad para la formación multidisciplinar de los alumnos, pero requiere a su vez un esfuerzo extra de coordinación y trabajo colaborativo entre todas las instituciones participantes para ser eficientes en su cometido. Se detectan posibilidades de mejora en la gestión de esta coordinación.

Los alumnos proceden de diversos países latinoamericanos y del área mediterránea (16 de 19, en el curso 2011-12, 8 de 15 en el curso actual) junto con estudiantes españoles. Este se lleva a cabo gracias a las becas que concede el CIHEAM-IAMZ y el INIA. Este alto grado de internacionalización se considera una fortaleza de este título, que necesita de una atención especial por parte de los responsables de la Universidad. Los responsables del máster demandan personal administrativo de apoyo para gestionar mejor este título.

Se detectan algunos pequeños problemas en la organización docente en el módulo de Mejora Genética Aplicada; Principios y técnicas asociadas a la investigación, y Trabajo fin de máster. Se debe hacer un esfuerzo por asignar adecuadamente la carga docente de las diversas actividades según la memoria de verificación, mejorar y completar todas las guías docentes y avanzar en las rúbricas de los TFMs.

Se considera que la mayor parte de los egresados han alcanzado las competencias y capacidades propias de un titulado de este máster.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Existen actualmente dos páginas web activas y oficiales del título de máster (<http://www.mastergr.upv.es/> y <http://www.upv.es/titulaciones/MUMGABR/>). Se recomienda que se mejore el sistema de información.

El título tiene grandes fortalezas que no son comunicadas adecuadamente.

Se puede acceder a las guías docentes de las asignaturas del primer curso, pero no a las del segundo curso, donde se incluye el TFM.

Desde el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación (VECA) y el Servicio de Estudios, Planificación y Calidad (SEPQ) se informa al Comité de Evaluación Externo que se está estudiando el tema y en poco tiempo se articulará una solución.

Se ha incluido en la página web un registro histórico de los TFMs defendidos, lo que permite ver el documento completo del TFM que está recogido en el repositorio de la UPV (Riunet). Este punto es muy favorable para informar de modo transparente el contenido y calidad de los TFMs que se desarrollan en este título de máster.

Se debe incluir un CV breve de los profesores participantes.

También falta la información acerca de las encuestas de satisfacción realizadas a los distintos colectivos.

La publicación en la web de los informes de gestión y de los informes de seguimiento de la AVAP tiene gran interés y permite conocer la evolución del título y de forma especial las propuestas de mejora.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Este máster, como todos los títulos de la UPV, disfrutan de un sistema interno de garantía de la calidad implantado en su totalidad y que funciona a pleno rendimiento. De hecho, el título es evaluado con una periodicidad muy alta y de forma doble. Cada año se realiza un informe de gestión del curso transcurrido, que es evaluado por el SIGC de la UPV emitiendo una ficha de revisión que contiene tantas acciones de mejora como se consideren necesarias. Por otra parte, el título es evaluado cada dos años por la AVAP, que emite el correspondiente informe de evaluación del seguimiento. Este sistema garantiza el control continuo de la información y de los resultados relevantes para la mejora de los resultados del aprendizaje y facilita el proceso de seguimiento y mejora del título a partir del análisis de datos objetivos. No obstante, se recomienda a la UPV que mejore su plan de encuestación, para que todos los colectivos realicen las encuestas necesarias para el seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El máster está basado en la participación de 5 profesores de la UPV y 3 de la UAB, que forman el núcleo fundamental del profesorado, que se complementa con la participación de profesorado procedente de diversos centros y universidades.
La capacidad y experiencia docente e investigadora del profesorado es muy destacable. Siendo este un punto fuerte de esta titulación.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las instalaciones para la docencia teórica y práctica son muy buenas. Con laboratorios dotados con equipos en cantidad suficiente para llevar a cabo las sesiones prácticas.
Disponen de un sistema de videoconferencia y grabación de las sesiones presenciales de los profesores que puede favorecer el proceso de aprendizaje.
Se dispone de suficiente personal de apoyo técnico para las sesiones prácticas. Por contra, se hace patente la falta de personal para las gestiones administrativas, que actualmente se están resolviendo con fondos propios del máster. Se recomienda a la UPV que tome las medidas oportunas para resolver esta cuestión.
La presencia de un alto porcentaje de alumnos internacionales supone la necesidad de servicios de apoyo.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son en general adecuados.

No están bien definidas las competencias a conseguir, el plan de trabajo, evaluación, etc... en las asignaturas del bloque PRINCIPIOS Y TÉCNICAS ASOCIADAS A LA INVESTIGACIÓN.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El grado de satisfacción de todos los agentes es adecuado.

Los alumnos demandan una mayor número de actividades prácticas (resolución de casos prácticos, etc) que permitan consolidar y aplicar lo aprendido en el módulo de Mejora Genética Aplicada. Del mismo modo, los alumnos demandan que en las sesiones prácticas del módulo de Genética Molecular tengan una mayor participación activa.

De acuerdo a la información disponible el grado de empleabilidad de los egresados es muy elevada. Se recomienda que se implemente un sistema que permita monitorizar adecuadamente y de forma periódica el grado de empleabilidad y la calidad de los empleos de los egresados.